



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2019 - "AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: N°0029898/2019, mediante el cual el señor Profesor HUGO OMAR SELEME, en su carácter de Profesor Titular en la asignatura "ETICA" de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, eleva a consideración nuevo programa para dicha asignatura;

Y CONSIDERANDO:

Que a fojas 14 ha producido informe Secretaría Académica de esta Facultad, con parecer favorable;

Que puesto a consideración fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

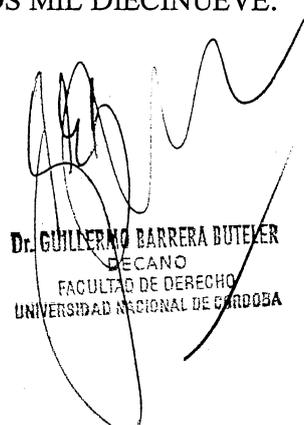
RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el nuevo programa presentado por el señor Profesor HUGO OMAR SELEME, en su carácter de Profesor Titular en la asignatura "ETICA" de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, el que como Anexo forma parte de la presente.-

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dese copia a Secretaría Académica y Oficialía Mayor. Gírese al Departamento de Estudios Básicos de esta Faculta. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. GUILLERMO BARRERA BUTELER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°258/2019